

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1998

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 1998
ACTIVIDADES DE URGENCIA
INFORMES Y MEMORIAS
Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 98. III-2

Abreviatura: AAA'98.III-2

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales

Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

C/. Levies, 17. Sevilla

Tel. 955036600. Fax: 955036621.

Impresión: R.C. Impresores

© de la presente edición: Junta de Andalucía.

Consejería de Cultura. E.P.C.

ISBN: 84-8266-241-4 (Obra completa)

ISBN: 84-8266-240-6 (Tomo III-2).

Depósito Legal: SE-2171-2001-III-2

INFORME DE LA EXCAVACIÓN DE URGENCIA EN UNA NECRÓPOLIS ROMANA SITUADA EN EL YACIMIENTO DE TORRE ALQUERIA, ALHAURIN DE LA TORRE, MALAGA.

JOSÉ ANTONIO RAMBLA TORRALVO
MANUEL ROMERO PÉREZ.

Resumen: El resultado de los trabajos desarrollados en esta parcela, situada dentro de los límites que se propusieron para la localización de un importante yacimiento romano han permitido verificar la existencia de una zona de enterramiento relacionada con el mismo. La tipología de la tumbas permite diferenciar dos fases de uso, una posiblemente altoimperial, con restos de lo que pudieron ser fosas para incineraciones y otra bajoimperial, con un individuo sin ajuar y orientado con la cabeza a SO. De otro lado se pudo recuperar un interesante lote de cerámicas comunes íbero romanas, aunque no relacionadas con una ocupación *in situ*, sino procedentes de las inmediaciones, donde en varias ocasiones se han recogido evidencias de materiales de esta época e incluso anteriores.

Abstract: The result of the projects developed in this plot, located within the limits that were proposed for the location of an important Roman deposit have permitted to verify the existence of a burial zone related to the same.

The kinds of the tombs permits to differentiate two times of use, a probably High-imperial, with remains than what could be graves for cremation, and other Late roman imperial age, with an individual without apparel and guided to the southwest.

Of other side were recovered an important ceramics batch of the iberic-roman culture recover at immediacy, where in several occasions have been collected material evidence of this era and even previous.

ANTECEDENTES.

Los antecedentes administrativos que hacen referencia al yacimiento objeto del informe, existentes en la Delegación Provincial de Málaga, son los que se citan a continuación:

Exp. 4/94/20: Donde se incluye un informe arqueológico sobre el estado del yacimiento, así como el dictamen sobre el mismo de la Comisión Provincial del Patrimonio y su remisión al la D.G.B.C.C.

Exp. 48/8.: Informe del 1-03-94 : en el que el arqueólogo provincial realiza propuesta de incoación de B.I.C. del yacimiento romano de Torre Alquería.

Resolución de la D.G.B.C.C. del 3-05-94 por la que se incoa expediente para la inscripción en el C.G.P.H.A.

La intervención arqueológica realizada en un sector de este yacimiento se desarrolló entre los días 4 y 18 de Junio de 1996, siendo financiada íntegramente por la Consejería de Cultura, mediante la realización de contrato menor de consultoría, Expte. BC6A001.29CA.

BREVE HISTORIA DEL YACIMIENTO.

El asentamiento objeto del informe, una villa romana de notables dimensiones, se encuentra parcialmente afectado por la acción antrópica desde principios de siglo, acelerándose el proceso de destrucción en fechas recientes por la realización de una serie de construcciones y movimientos de tierra incontrolados, calculándose su destrucción entre un 40 y un 60 %. Pese a estos porcentajes, el yacimiento posee una amplia zona arqueológica bien conservada y de relevancia, que debe incluir parte de la villa residencial y sus anejos industriales. Sin embargo, sobre la zona residencial se ubicó una construcción reciente y en la zona industrial se han realizado catas clandestinas, propiciando la destrucción de estructuras y la pérdida de material arqueológico.

Del estudio arqueológico del yacimiento se podrán deducir interesantes datos sobre la economía rural de la época. pues se trata de un importante centro de producción agrícola, como lo atestiguan los restos de piletas destinados al almacenamiento de vinos y aceites, en el que quizás se explotasen las riquezas canteras y mineras de la cercana Sierra de Cártama y de los llanos de la Plata. Asimismo, su estudio ofrecerá gran interés para el conocimiento de la Historia del Municipio de Alhaurín y de manera más general de la Vega del Guadalhorce. Esto hace necesario preservar dicho yacimiento para futuras investigaciones, y por tanto, incluirlo con carácter específico en el C.G.P.H.A.

DENOMINACIÓN:

a)Principal: Torre Alquería.

b)Accesoria:

Localización (Plano 1):

a) Provincia: Málaga.

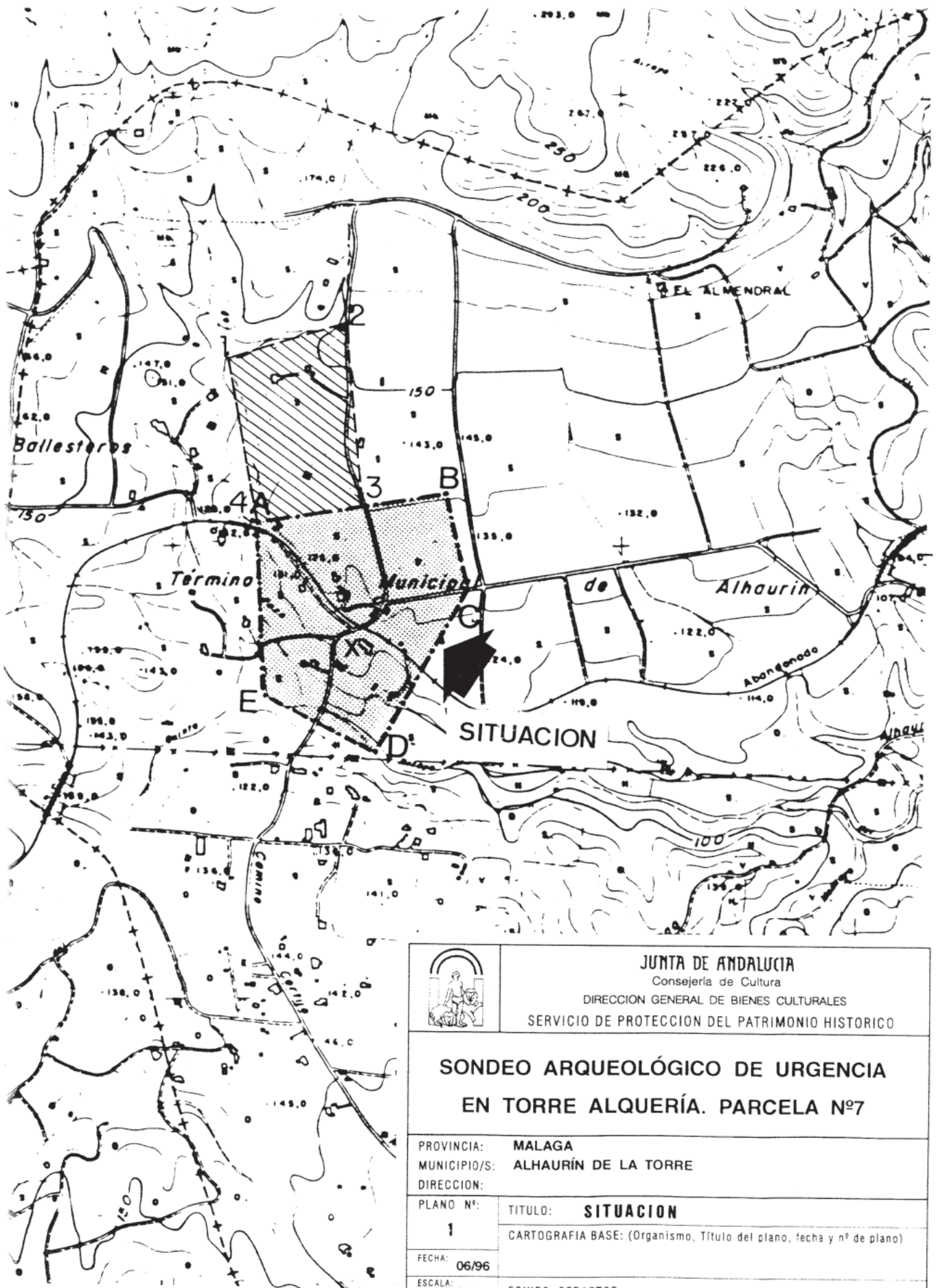
b) Municipio: Alhaurín de la Torre.


c) Localización: Coordenadas U.T.M.: X: 4.060.950.
Y: 354.340.

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS:

La Zona Arqueológica de Torre Alquería se sitúa sobre el glacis que constituye el piedemonte de la Sierra de Cártama, al Noroeste del Término Municipal de Alhaurín de la Torre. La superficie potencialmente arqueológica fue estimada en 18 Has.

El estudio de los materiales arqueológicos demuestra la existencia de un yacimiento romano y prerromano, cuya cronología abarca desde el S:III a.C. al S:IV D.C.



	JUNTA DE ANDALUCIA Consejería de Cultura DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES SERVICIO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO HISTORICO	
	SONDEO ARQUEOLÓGICO DE URGENCIA EN TORRE ALQUERÍA. PARCELA Nº7	
PROVINCIA: MALAGA MUNICIPIO/S: ALHAURÍN DE LA TORRE DIRECCION:		
PLANO Nº: 1	TITULO: SITUACION CARTOGRAFIA BASE: (Organismo, Título del plano, fecha y nº de plano)	
FECHA: 06/96		
ESCALA: 1:10.000	EQUIPO REDACTOR: J.A. RAMBLA TORRALVO/M.ROMERO PÉREZ.	

Los materiales arqueológicos pueden dividirse según su adscripción cultural en:

-Materiales de Época Prehistórica (Calcolítico y Bronce): un conjunto compuesto por una docena escasa de fragmentos laminares de sílex entre los que se incluyen algunos fitolitos y elementos de hoz, junto con un núcleo y varios debrís de talla.

-De época prerromana: fragmentos de cerámica ibérica, alguno de ambiente fenopúnico, junto a cerámicas campanienses y restos de vasos griegos representados por cráteras de procedencia ática.

-La romanización está representada en su momento republicano, alto imperial y tardo romano: T.S.H., T.S.I. y T.S.S., destacan las formas Dr.15/17, 30, 30 tardía, 19, 37, 37 tardía, 16, 27 etc...

-Entre los objetos metálicos que proceden del yacimiento cabe destacar un exvoto decorado con un falo en un lateral y un puño en otro extremo. (67 x 43 mm), realizado en bronce (hoy desaparecida), al igual que un conjunto monetario, del que sólo se conserva una moneda de Antonino Pio.

- Entre los materiales constructivos destacan varias piedras mármoreas trabajadas. Sobre el terreno se observaban fustes de columnas y un capitel corintio (hoy desaparecido). También son abundantes en todo el terreno los ladrillos y los restos de hormigón. Toda la extensión del yacimiento se encuentra plagada de abundantes restos constructivos: muros, piletas, suelos de *opus caementicium* etc., con motivo de la elaboración del expediente para su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Artístico Andaluz (11.05.95) se pudo constatar la destrucción reciente de restos de pavimento musivarios (Santamaría, 1994).

DATOS HISTÓRICOS ARTÍSTICOS.

El presente yacimiento no ha sido objeto de excavación aunque sí de una limpieza y documentación gráfica de estructuras, efectuado en Junio de 1995, con motivo de la realización de una pequeña piscina en una parcela cercana a la que es objeto del presente informe, por tanto los datos Histórico-Artísticos se refieren a los materiales en superficie, y sujetos a posibles modificaciones tras futuras investigaciones arqueológicas en el enclave.

Las etapas o culturas históricas representadas son:

- a) Calcolítico-Bronce.
- b) Ibérica: con contactos con el mundo colonial.
- c) Romana: (Época Republicana-S.V d.C.).

Del estudio arqueológico del yacimiento se podría extraer una serie de datos sobre economía rural: almacenamiento de vinos y aceites; explotación del entorno; posible producción de materiales cerámicos, comercio etc... de vital importancia para el conocimiento de la Historia del Municipio de Alhaurín de la Torre y de manera más amplia para la Vega del Guadalhorce.

PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA.

Considerando la demolición del inmueble como el inicio de los trabajos, hemos de apuntar al respecto que no se observó indicio alguno que moviera a la más mínima sospecha de la existencia de

fábricas antiguas integradas o enmascaradas en la propia estructura del mismo, con lo cual, tras la retirada del escombro generado y una vez levantados los distintos pavimentos, el conjunto de la propiedad quedó expedito para su sondeo.

Si bien en un principio el planteamiento se basó en el trazado de una cuadrícula de 11 X 8 m. (superficie contemplada en el proyecto de edificación para la zona de habitación), el simple análisis visual sobre el terreno (escasa potencia de niveles arqueológicos), nos movió a modificar esta opción con el fin de cubrir mayor superficie y efectuar así un registro más completo, no solo de este espacio sino de todos los ámbitos (patio y/o zonas abiertas), evitando a *posteriori* la realización de nuevas intervenciones en esta propiedad de producirse futuras ampliaciones o remodelaciones (Plano 2).

Con este fin planteamos una zanja de 13,2 X 1,5 m. en sentido NE-SO, teniendo presente la posibilidad de ampliar puntualmente el corte allí donde se estimase conveniente, tal y como ocurrió en su extremo SO. Junto a dicha ampliación y con la idea de verificar la existencia o no de otras evidencias prolongamos dos brazos perpendiculares a la zanja dirección SE hasta el lateral del inmueble colindante y NO hasta la fachada del demolido. El primero sin observar indicio alguno de interés no llegó a ampliarse, mientras el segundo, más fructífero, se conectó con la zanja siguiendo una línea adaptada a las dimensiones y orientación de los restos registrados.

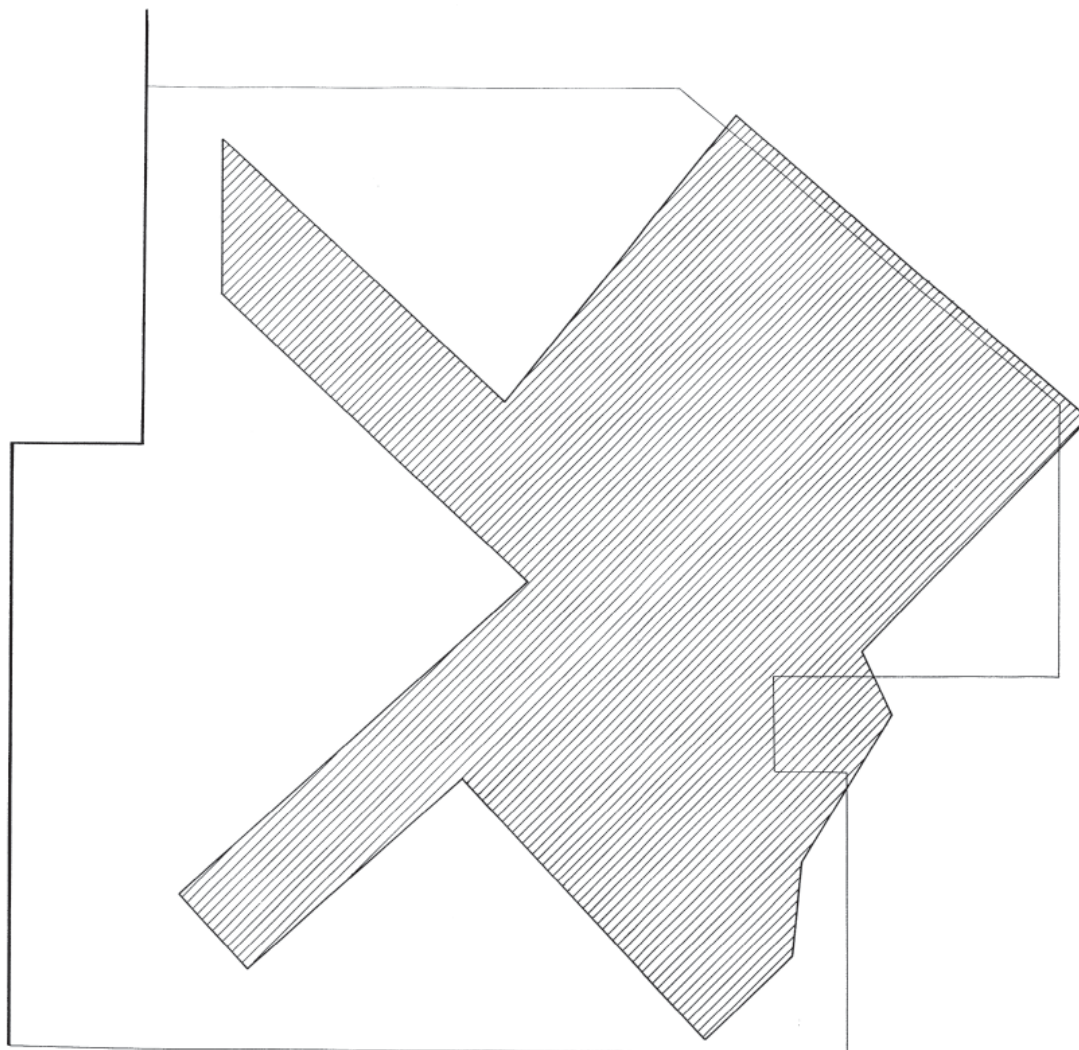
En lo referente a la metodología de la excavación y registro, indicar que hemos seguido la individualización de unidades estratigráficas, cuya relación ha sido expresada en la "Matrix" adjunta, donde se puede observar el conjunto de los periodos documentados, sus distintas fases así como una aproximación a su cronología absoluta. Esta relación o secuencia estratigráfica, y que a continuación desarrollamos, resume los resultados de la excavación y se complementa con la realización de una planimetría a escala 1:25 y con un registro fotográfico de todo el proceso de excavación, que junto con el estudio de los materiales muebles recuperados nos ha permitido acercarnos al conocimiento de la dinámica del poblamiento antiguo de esta zona y puntualmente al uso de este sector.

Por último decir que las profundidades expresadas a lo largo del texto y sobre los planos son todas negativas y van referenciadas a la cota más elevada de la superficie tras la retirada del escombro, indicada en las plantas como cota 0.

SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA.

La estructura de la Secuencia Estratigráfica ha sido en este caso ciertamente sencilla, dado que tan solo hemos registrado un total de 19 Unidades Estratigráficas y la relación entre ellas no ha sido en absoluto compleja, aunque esta circunstancia no era de extrañar teniendo en cuenta el conjunto de las características de la ocupación de esta zona. Efectivamente, la potencia, cubierta totalmente en toda la superficie abierta, ha sido muy escasa (entre 0,05 y 0,65 m.), acotada en su base por un nivel geológico de origen mio-pliocénico compuesto por conglomerados muy cementados o sueltos en matriz arcillosa (UE 3), el cual presentaba una pendiente suave hacia el O.

Partiendo de este nivel geológico y entendiéndolo como el único sustrato preexistente a las primeras evidencias de antropización deberíamos comenzar nuestro relato con la descripción del conjunto que hemos englobado dentro del Periodo I:



Periodo I (Romano)

Fase I-a.

Se iniciaría con la realización de tres fosas excavadas en el suelo y que hemos interpretado como sepulturas, a pesar de la inexistencia de restos antropológicos de algún tipo. Para ello nos hemos basado tanto en la propia morfología de las estructuras así como en su orientación.

Todas presentan forma alargada y algo irregular (Plano 3), su orientación es prácticamente E-O y las profundidades entorno a los 0,30 m. El único elemento diferenciador ha sido la cubierta, constituida en cada uno de los casos por material distinto. En el caso de T-1 (UU.EE. 11, 10 y 4) se emplearon fragmentos de un mismo *bipedalis* así como otros fragmentos de menor tamaño posiblemente ladrillo o *tegulae*. En T-2 (UU.EE. 13, 12 y 5) se sirvieron de dos *tegulae* completas y colocadas una a continuación de la otra en posición horizontal junto con una pequeña losa de arenisca en su extremo E. Por último, en el caso de T-3 (UU.EE. 16, 17 y 15), la cubierta se llevó a cabo empleando exclusivamente losas del mismo material ligeramente desbastadas, al menos en la parte documentada (la otra parte se introduce en el perfil, quedando, pues, en la propiedad vecina).

Como ya se dijo con anterioridad no se recuperó de su interior ningún resto óseo ni evidencias de ajuar funerario de algún tipo, lo

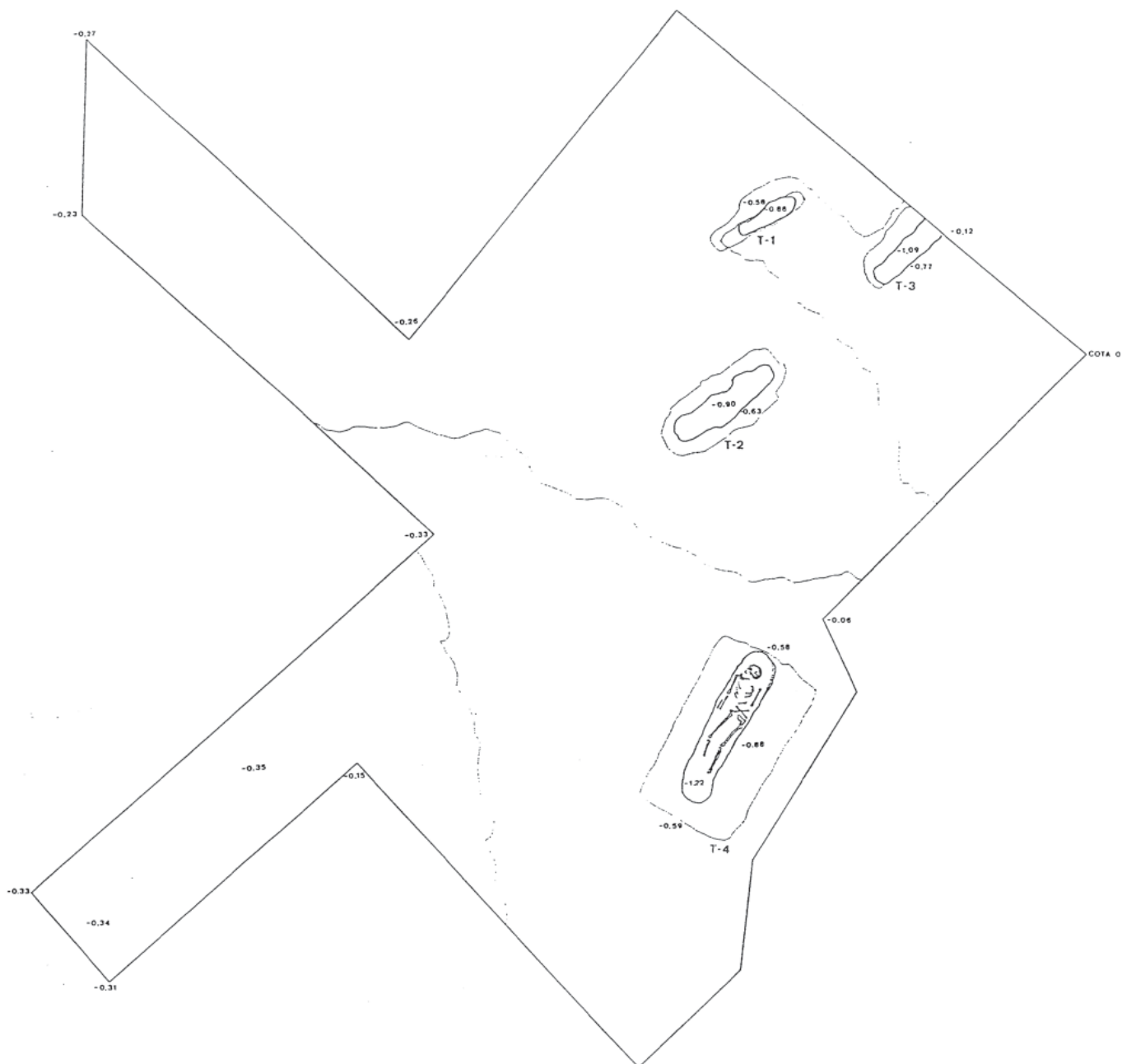
que no deja de ser sorprendente por no haber constatado ninguna señal clara de violación de las sepulturas.

Fase I-b.

La distinción de una segunda fase dentro de este periodo obedece a criterios tipológicos del elemento que la representa. No obstante la relación física con el resto de las Unidades Estratigráficas es la misma. La evidencia en sí se materializa en la realización de una fosa rectangular de 1,2 X 2,3 m. (UE 18) orientada siguiendo un eje NE-SO, que albergaba en su interior otra nueva fosa alargada (UE 19) y, a diferencia de las demás, contenía los restos óseos de un individuo colocado en su base (UE 14), posteriormente la fosa se cubrió con losas de arenisca con distintas dimensiones (UE 9).

El cadáver que había sido inhumado en la estructura funeraria aludida, yacía en posición de *decúbito supino* con las manos reposando sobre la zona inferior del vientre. Las extremidades inferiores también aparecen ligeramente flexionadas *postmortem*.

Por lo que se refiere al esqueleto craneal, los rasgos generales demuestran que se trata de un varón de edad avanzada, quizás prenil. El apófisis mastoides es fuerte y sobresaliente del eje craneal, muy desarrollado y bien osificado. Del mismo modo, el canal supraauricular y las huellas de inserción mastoideas aparecen fuertemente marcadas en los parietales. Otros signos de masculinidad son un occipital ligeramente aplanado, junto con un *torus*



occipitalis muy desarrollado, a manera de auténtico “moño”. La protuberancia mentoniana también aparece bien marcada.

Por contra, la verticalidad de los huesos faciales y la elevación y curvatura del frontal apuntan hacia un individuo femenino. Aunque, de cualquier modo, los rasgos más característicos para la discriminación sexual a través del esqueleto craneal, son claramente varoniles.

El esqueleto postcraneal nos ha llegado en malas condiciones, seguramente por la naturaleza del sedimento terrígeno que lo cubría. La región coxal prácticamente ha desaparecido, aunque de los restos conservados se deriva un *foramen* reducido y con tendencia a una morfología subcircular. El fémur, aunque corto, es fuerte y la huella de inserción femoral y línea áspera están perfectamente de-

finidas. Estos son todos rasgos que apuntan también con claridad ha un individuo varón adulto.

En lo referente al cálculo de edad, es poco lo que se puede decir, salvo que debió estar en torno a la senilidad, a juzgar por la descalcificación que muestra el tejido óseo esponjoso (travecular) de la región trocantérica del fémur; y, así mismo, por presentar una mandíbula con la rama en acusado ángulo y mostrando gran pérdida de sustancia ósea. También hay que señalar el desgaste de las piezas dentarias, la escasez de caries y la pérdida en vida de un buen número de ellas, cuyas huellas muestran fenómenos de reabsorción mandibular.

A falta de un estudio antropométrico, si puede calcularse que el individuo no poseía una estatura elevada*.



LAM. I. Aspecto de la cubierta de T-1.



LAM. II. Aspecto de la cubierta de T-2.

Fase I-c.

La última fase de este periodo se corresponde con la continua formación de un depósito de tierra de modo natural sobre el suelo original existente en el momento de constitución de la necrópolis, integrado por una capa que suponemos débil sobre el nivel geológico, en cuyo conjunto se abrirían las fosas de las sepulturas (no ha sido posible aislarlo durante el desarrollo de los trabajos).

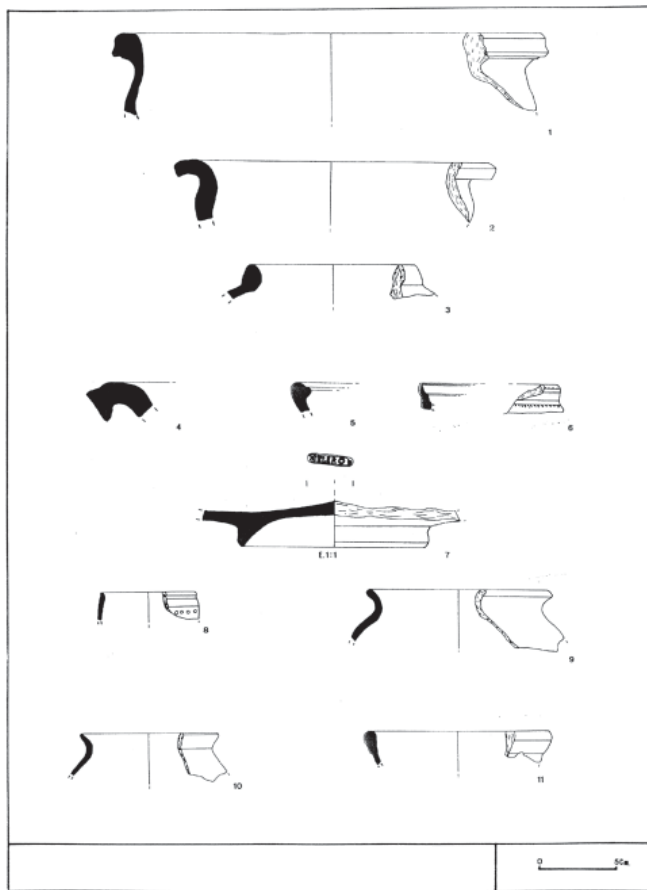
Aunque integrados en este mismo depósito (UE 2), hemos distinguido dos lotes de cerámicas correspondientes a dos momentos



LAM. III. Aspecto de la cubierta de T-3.

cronológicos distintos. En ambos casos la proporción de fragmentos se incrementa de modo considerable y rompe la tónica general del resto de la unidad. Hemos indicado su localización en la Plano 4 y sin tener elementos contextuales suficientes para su individualización los hemos integrado en el mismo sedimento. El Lote 1 sería el de cronología más antigua y se compone básicamente por una serie de urnas y/o cazuelas de cerámica común sin tratamiento alguno (Lam. 1- 1, 2, 4 y 5), así como una olla o pequeña anforita (Lam. 1 - 3). Lo más destacable del conjunto sería la ausencia de vasijas importadas, lo cual no nos debe llevar a hacer juicios precipitados acerca de la cronología o del carácter del poblamiento, pues tenemos constancia de la recogida de fragmentos de vasos áticos fechados en el siglo IV a. d. C. en las inmediaciones. (Martín y otros, 1992). En líneas generales podríamos situar el conjunto en un ambiente ibérico entre los siglos III - I a. d. C., de características similares, por citar algún paralelo cercano, al recuperado en el yacimiento ibérico de Arroyo Hondo en Alora (Málaga) (Recio, 1984), aunque en este abundan las cerámicas pintadas y en el nuestro no hemos advertido ni un solo ejemplar, con todo debemos ser cautos y esperar a los resultados de futuras investigaciones en el entorno.

El Lote 2, aparecido en otra esquina del sondeo se constituye por un conjunto de cerámicas más homogéneas y de cronología claramente altoimperial romana, aunque las formas son ciertamente escasas. Destaca un fragmento de borde de TSI (Lam. 1 - 6) posiblemente de la forma Goud 27 o 37, un fragmento de pie de TSG (Lam. 1 - 7) que presenta la marca de alfarero CELER O(...), un borde de bol de cerámica de paredes finas (Lam. 1 - 8), dos



fragmentos de borde de ollas de la forma Vegas 1 (Lam. 1- 9 y 10) y un borde de cazuela (Lam. 1- 11). La cronología del conjunto se centraría, pues, en el siglo I d. d. C.

Por último cabe reseñar la aparición en esta misma unidad de una moneda de cobre, relativamente bien conservada, que hemos identificado como un antoniniano de Claudio II Gótico, acuñado en torno al 279. Presenta en el anverso una cabeza radiada a la derecha con la leyenda DIVO [Claudio]; en el reverso se representa una pira funeraria con leyenda superior CONSECRATIO.

Periodo II. (Contemporáneo).

Este periodo se correspondería con la edificación en los comienzos de este siglo de unas “chozas” o cobertizos, de las cuales únicamente nos ha llegado una hilada de la cimentación de un muro y una serie de derrumbes contiguos (UU.EE 6 y 7). Esta afirmación quedó corroborada tanto por los materiales recuperados como por los testimonios orales de los vecinos.

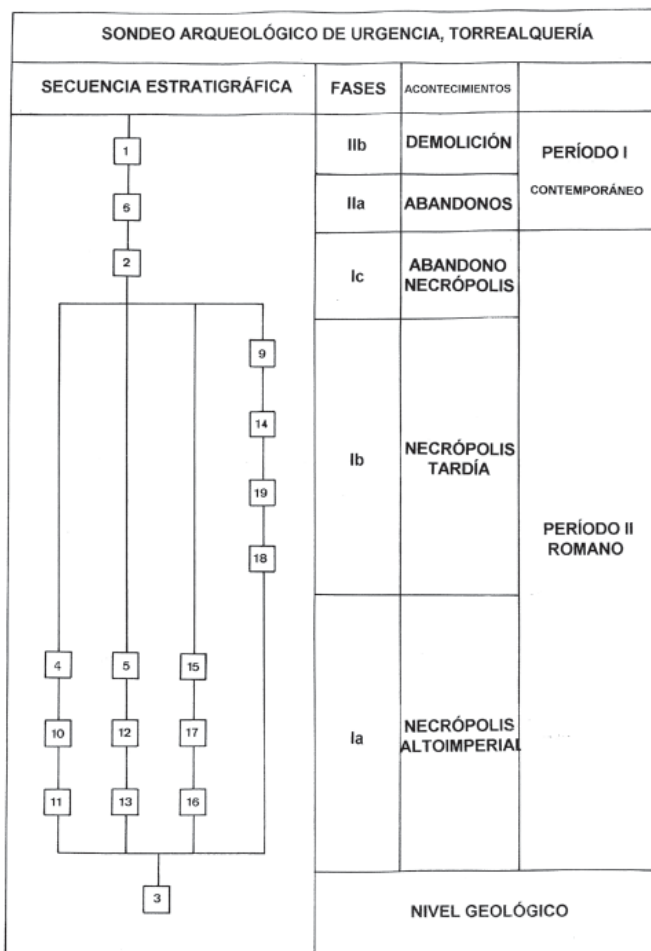
La última fase registrada sería la propia demolición del ultimo inmueble construido que generó una irregular cobertura de escombros sobre toda la superficie del área de excavación (UE 1).

CONCLUSIONES.

La aparición del citado lote de materiales que podemos considerar correspondiente al periodo ibero-romano nos lleva a suponer la existencia de un poblamiento anterior (Ibérico Pleno) que se situaría en un radio posiblemente no muy alejado, y vinculado a una posición estratégica, seguramente bien defendida, como correspondería a momentos de una fuerte jerarquización de las comunidades locales, cuyas esferas más altas tendrían su lugar de residencia en dicho *opiddum*. Siguiendo la línea sobre la evolución del poblamiento en este período del investigador A. Recio (Recio, 1996), esta fortificación posiblemente se mantendría, y a partir del siglo III harían su aparición los asentamientos en terreno llano o ladera, persiguiendo el aprovechamiento de los importantes recursos agrícolas que ofrece la zona, y que en nuestro caso dio origen a un núcleo de poblamiento en época romana que creemos aún no tener bien definido.

Por considerar como residuales el lote de filiación ibero-romana, los testimonio *in situ* tanto de artefactos como de estructuras corresponderían a este último período. Lo más destacable, sin duda, sería la documentación de parte de una necrópolis de la que no podemos dejar de resaltar las extrañas circunstancias en la que nos ha llegado, como resulta la total desaparición de los restos antropológicos, que en los tres casos registrado de la primera fase, fue lo único que se depositó en el interior de las fosas. Las dimensiones de estas (muy reducidas) no hacen pensable su relación con sepulturas de inhumación y si es más posible su vinculación con el ritual de incineración, lo cual nos acotaría la cronología por su margen superior y como muy tardías en la segunda mitad del siglo II.

La otra sepultura, ya en la segunda fase, es de inhumación, y con una orientación distinta (noreste-suoreste, con la cabecera hacia este último), lo cual nos llevaría a una cronología algo más tardía, en cualquier caso posterior al siglo III. La posibilidad de precisar la datación contaría únicamente con el apoyo de la cronología de los materiales más modernos recogidos en el depósito en el cual se abre la fosa UE 2, que vendría determinada por la presencia de la moneda ya mencionada.





LAM. IV. Aspecto de la cubierta de T-4.



LAM. V. Disposición del cadáver en interior de T-4.

La documentación de este ámbito funerario ha contribuido a clarificar los aspectos de funcionalidad de las diversas áreas que componen el yacimiento. De esta forma estamos en posición de establecer un abanico cronológico que, al menos, por los materiales suministrados oscila entre el siglo III a.C. al siglo IV d.C.; al tiempo que refuerza la importancia real del yacimiento y justifica sobradamente los motivos que dieron cauce al desarrollo de la intervención.

* el estudio antropológico lo ha realizado Luis Efrén Fernández de Taller de Investigaciones Arqueológicas, al que agradecemos tanto los datos como el interés manifestado.



LAM. VI. Vista parcial del corte a la conclusión de los trabajos.

Bibliografía

- Castillo Benítez, J. **Historia de la villa de Alhaurín el Grande**. S.P.A.A.G. Málaga 1984.
 Castillo Benítez, J. *¿Exvoto ibérico, exvoto romano?*. **Diario Sur**. 21-10-80.
 Pérez Borrajo, J. y Castillo Benítez, J. *Alhaurín ¿Iluro?*. **Diario Sur**. 6-01-80.
 Messerman, A. **Historia de Alhaurín de la Torre**. Málaga 1968.
 Martín Ruiz, J.A; Martín Ruiz, J.M; Miguel Fernández, I; Suárez Padilla J. *Griegos en Málaga: hallazgos, dispersión y problemática actual*. **Rev. de Arqueología**. nº133 (1992). Pags.32-ss.
 Recio, A.: *Iberos en Málaga. Actas del I Congreso de Historia Antigua de Málaga*. F. Wulf Alonso Y G.Cruz Andreotti (Eds.). Málaga, 1996. Pág. 59-77.

Recio,A.: *Arroyo Hondo. Un alfar ibérico en Alora, provincia de Málaga. Mainake.* (1985).
Romero Perez, M. *Sondeo arqueológico en Torre Alquería , parcela 21, Julio del 1995, (inédito).*
Santamaría García, J.A. y Soto Iborra, A. *Descripción de un núcleo romano en Alhaurín de la Torre. Diario Sur.* 9-9-90.
Santamaría García J.A. *Informe de estado del yacimiento arqueológico de la Villa Romana de Torre Alquería. Alhaurín de la Torre. (Málaga).*
Delegación Provincial de Cultura . Junta de Andalucía. Málaga. 1994.